

	INVITACIÓN A COTIZAR				CÓDIGO : AP-CT-F-04-04	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				VERSIÓN : 4	
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				PÁGINA : 1 DE 2	
				FECHA : 12/06/2018		
INVITACIÓN A COTIZAR No. 062-2020 S.NTE						
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y AJUSTE DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO						
Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Consumo Promedio Mensual	Especificación Técnica	Observaciones
1	AGITADOR DE MAZZINI	UNIDAD	8	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
2	ANALIZADOR DE CAMARA DE FOTOTERAPIA RAYOS UVB Y UVA	UNIDAD	2	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
3	AUDIOMETRO	UNIDAD	2	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
4	BAÑO SEROLOGICO	UNIDAD	7	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
5	BANDA CAMINADORA	UNIDAD	23	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
6	BASCULA	UNIDAD	112	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
7	BASCULA CON TALLIMETRO	UNIDAD	196	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
8	BLENDER	UNIDAD	23	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
9	CALENTADOR DE LIQUIDOS	UNIDAD	8	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
10	CAMARA DE FOTOTERAPIA	UNIDAD	1	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
11	CAMARA HIPERBARICA	UNIDAD	1	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
12	CENTRIFUGA	UNIDAD	10	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
13	DESFIBRILADOR	UNIDAD	69	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
14	DEA	UNIDAD	35	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE

15	DOPPLER FETAL	UNIDAD	49	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
16	ECOCARDIOGRAFO	UNIDAD	3	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
17	ECOGRAFO	UNIDAD	21	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
18	ECOGRAFO OCULAR	UNIDAD	1	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
19	ELECTROBISTURÍ	UNIDAD	23	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
20	ELECTROCARDIOGRAFO	UNIDAD	53	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
21	ELECTROMIOGRAFO	UNIDAD	1	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
22	ELECTROESTIMULADOR	UNIDAD	26	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
23	FLUJOMETRO DE OXIGENO	UNIDAD	1038	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
24	FLUJOMETRO DE AIRE	UNIDAD	4	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
25	GRAMERA	UNIDAD	19	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
26	GRUA DE PACIENTE	UNIDAD	5	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
27	HORNO DE SECADO	UNIDAD	7	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
28	HOLTER	UNIDAD	10	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
29	INCUBADORA NEONATALES	UNIDAD	69	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
30	INCUBADORA DE LABORATORIO	UNIDAD	12	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
31	IMPEDANCIOMETRO	UNIDAD	1	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
32	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	UNIDAD	40	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE

33	LAMPARA DE CALOR RADIANTE	UNIDAD	18	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
34	LENSÓMETRO	UNIDAD	5	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
35	MARCAPASOS	UNIDAD	11	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
36	MANOMETRO DE ALTA PRESIÓN	UNIDAD	0	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
37	MAQUINAS DE ANESTESIA	UNIDAD	27	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
38	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UNIDAD	516	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
39	MONITOR FETAL	UNIDAD	19	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
40	MONITOR DE TENSIÓN	UNIDAD	1	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
41	PESA BEBE	UNIDAD	164	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
42	PESA PAÑAL	UNIDAD	15	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
43	PIPETA	UNIDAD	26	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
44	PULSOXIMETRO	UNIDAD	102	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
45	QUERATOMETRO	UNIDAD	7	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
46	REGULADOR DE OXIGENO	UNIDAD	173	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
47	REGULADOR DE VACIO	UNIDAD	110	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
48	REULADOR DE AIRE ALTA PRESION	UNIDAD	14	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
49	REGULADOR DE OXIGENO ALTA PRESION	UNIDAD	46	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
50	RESUSCI FLOW	UNIDAD	2	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE

51	EQUIPOS DE RAYOS X CONVENCIONAL	UNIDAD	8	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
52	EQUIPOS DE RAYOS X PERIAPICAL	UNIDAD	6	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
53	SEROFOGA	UNIDAD	1	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
54	SUCCIONADOR	UNIDAD	156	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
55	TENSIOMETRO ANALOGO	UNIDAD	525	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
56	TENSIOMETRO DIGITAL	UNIDAD	52	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
57	TERMOHIGROMETRO	UNIDAD	231	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
58	TERMOMETRO	UNIDAD	111	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
59	TONOMETRO	UNIDAD	6	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
60	VENTILADOR	UNIDAD	119	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
61	ULTRASONIDO	UNIDAD	10	N/A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	2020/03/26
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	27/03/2020 HASTA LA 1:00P.M UNICAMENTE PLATAFORMA SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	2020/03/30
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Fecha: 31/03/2020 Hora: Hasta las 1:00 P.M. Por la Plataforma SECOP II
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	Fecha: 31/03/2020 Hora: 1:10 P.M Por la Plataforma SECOP II
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	ENTRE EL 31/03/2020 y 02/04/2020
PÚBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	2020/04/02
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS.

DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE

JURÍDICOS:

- 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED)
- 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED)

- 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED)
- 4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS)
- 5 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT
- 6 FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT
- 7 FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150%
- 8 FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL)
- 9 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
- 10 CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
- 11 CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.
- 12 CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.
- 13 CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS.
- 14 CERTIFICACIÓN BANCARIA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: EN LAS OFERTAS CUYA CUANTÍA SEA IGUAL O SUPERIOR A 150 S.M.M.L.V., EL OFERENTE DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE PRESENTEN EN CASO DE QUE EL SELECCIONADO NO SE ALLANE A LA CELEBRACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA
- 15 CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DE LA PROPUESTA Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUALA LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO PARA LA ACEPTACIÓN O SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
- 16 RUP (REGISTRO UNICO DE PROPONENTES). ACTUALIZADO VIGENCIA DE 2018. CON INFORMACIÓN DE CIERRE CONTABLE DEL AÑO 2018.

FINANCIEROS:

- 1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEBIDAMENTE DISCRIMINADOS CON FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- 2 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y TARJETA DE PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO Y/O REVISOR FISCAL QUE FIRMAN EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS APORTADOS.

SARLAFT

- 1 AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 - 2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED).
- 2 ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD).
- 3 FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.

NOTA: SE DEBE DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, EN ESE CASO DE QUE NO APLIQUE DILIGENCIAR (N/A).
SI REQUIERE APODERADO, ADJUNTAR PODER DEBIDAMENTE FIRMADO CON RECONOCIMIENTO ANTE NOTARIO PÚBLICO.

TÉCNICOS:

- 1 ENTREGA DE HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL QUE REALIZA LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS CON CERTIFICACION EN CALIBRACION.
- 2 EL OFERENTE DEBE PRESENTAR EXPERIENCIA DE MINIMO DOS (2) AÑOS MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN DE DOS CONTRATOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO REFERENTE AL OBJETO DEL CONTRATO.
- 3 PRESENTAR LISTADO DE EQUIPOS PATRON QUE SE UTILIZARAN EN LAS CALIBRACIONES RESPECTIVAS CON SUS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN VIGENTES.

ECONÓMICOS:

- 1 PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. (ANEXO No. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED).
- 2 LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS.
- 3 LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.
- 4 LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

Financieros	1. CUMPLE O NO CUMPLE PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS 2. CUMPLE O NO CUMPLE: PARA QUE LA PROPUESTA SEA ACEPTADA DEBERÁ CUMPLIR CON DOS (2) DE TRES (3) FACTORES EVALUADOS. A) ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR O IGUAL A UNO PUNTO CINCO (1,5), CALCULADO ASÍ: $\text{ÍNDICE DE LIQUIDEZ} = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$. B) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: DEBERÁ ACREDITAR UN NIVEL DE ENDEUDAMIENTO , MENOR O IGUAL A CERO PUNTO SESENTA (0,60), CALCULANDO ASÍ: $\text{ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO} = \text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}$. C) CAPITAL DE TRABAJO: DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE PROCESO, ESTE FACTOR SE CALCULARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE				
Sarlaft	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.				
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. SU RESULTADO SERÁ HABILITADO O NO HABILITADO.				
Económicos	1.SE TENDRÁ EN CUENTA LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL PRECIO Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS FACTORES JURIDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT Y TÉCNICOS. 2.SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN A LA INVITACIÓN.				
Criterios de Desempepe	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ. 2. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN					
Valor	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$239.452.692)		No.	688	
Rubro Presupuestal	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS		Fecha del CDP	17/03/2020	
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO					
Forma de pago	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE		Plazo de ejecución	TRES (3) MESES	
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS					
Sitio de entrega	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
Garantías de exigibilidad	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.				
	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.				
	2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .				

5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS

1. REALIZAR CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE FABRICANTE.
2. LEVANTAR EL INVENTARIO DE LOS EQUIPOS CALIBRADOS.

3. ENTREGAR LOS SOPORTES DE CALIBRACIÓN: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN CON SELLO, CERTIFICADOS DE EQUIPOS PATRONES CON VIGENCIA MÍNIMO DE 4 MESES A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DE LAS CALIBRACIONES, HOJA DE VIDA, TARJETA PROFESIONAL Y REGISTRO INVIMA DE LOS INGENIEROS BIOMÉDICOS QUE REALICEN LAS CALIBRACIONES Y CERTIFICADOS DE METROLOGÍA PERTINENTES A LA ACTIVIDAD, DE FORMA FÍSICA (ORIGINAL) Y DIGITAL DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO Estricto DEL CRONOGRAMA ENTREGADO POR EL PROVEEDOR, LOS CUALES DEBEN ESTAR DILIGENCIADOS POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS O GRUPO DE ÍTEMS CONTRATADOS, INCLUYENDO FECHA DE EJECUCIÓN DE ACUERDO AL CRONOGRAMA Y DEMÁS REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, PLACA DE INVENTARIO, UBICACIÓN Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE A SATISFACCIÓN LA CALIBRACIÓN, LA CUAL DEBE SER ALLEGADA A LA OFICINA DEL CONTRATO, ADJUNTO A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA COMO SOPORTE DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES (REPORTE ORIGINAL O COPIA)

4. REALIZAR LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS POR EL MÉTODO DE COMPARACIÓN CON PATRONES TRAZABLES AL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES Y SEGÚN LO REGLAMENTE LA NORMA Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ENTREGADOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, DEPENDIENDO DE LA CLASE DEL EQUIPO, ASEGURANDO LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

5. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, CALIBRACIÓN E IDONEIDAD DE LOS EQUIPOS PATRONES, HERRAMIENTAS Y/O ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA NORMAL EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD METROLÓGICA.

6. INSTALAR EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS EN UN LUGAR VISIBLE UN RÓTULO/STICKER O MARCA VISIBLE Y RESISTENTE AL NORMAL USO DEL EQUIPO, QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CÓDIGO DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN, LA FECHA DE EJECUCIÓN DE LA CALIBRACIÓN Y LA FECHA DE LA PRÓXIMA CALIBRACIÓN.

7. SE REQUIERE QUE EL LABORATORIO ENTREGUE AL FINAL DEL SERVICIO UN CONSOLIDADO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE DEL EQUIPO, NUMERO DE CERTIFICADO, CÓDIGO INTERNO, UBICACIÓN, SEDE, ERROR MÁXIMO ENCONTRADO, UNIDAD DE MEDIDA, REQUERIMIENTO, FECHA DE VALIDACIÓN Y OBSERVACIONES.

8. ESTABLECER UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EN EL FORMATO ESTABLECIDO.

9. BRINDAR GARANTÍA DE LA MANO DE OBRA Y COMPROMETERSE A REPARAR LOS DAÑOS, POR MANIPULACIÓN INADECUADA DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO TAMBIÉN ASUMIR LOS DAÑOS QUE SE PRESENTEN EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATADO CUANDO SE DERIVEN DE LA NEGLIGENCIA O ERRORES PROPIOS.

10. ELABORACIÓN Y REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES EN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS EQUIPOS Y PARA LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DEBERÁN HACER LLEGAR ORIGINAL Y OTRA EN FORMATO DIGITAL (PDF) PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, CON FIRMA DEL INGENIERO RESPONSABLE DE LA EMPRESA.

11. ENTREGAR LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN ORIGINALES EN LA UNIDAD EN LA QUE SEA INDICADO Y EN UN PLAZO NO MAYOR A 8 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA VISITA.

12. EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS CALIBRADOS REQUIERAN AJUSTE, LA EMPRESA DEBE REALIZAR DICHOS AJUSTES Y GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.

13. EN CASO DE QUE EL EQUIPO NO OBTENGA UN RESULTADO POSITIVO EN LA CALIBRACIÓN, EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR EL AJUSTE Y RECALIBRACIÓN SIN COSTO ADICIONAL.

14. EN CASO DE QUE SE REQUIERAN CORRECCIONES EN LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN, ESTOS DEBEN SER RECOGIDOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN Y ENTREGADOS NUEVAMENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS SIN GENERAR COSTO ADICIONAL.

Obligaciones del Contratista

15. PARA LOS CASOS EN QUE LOS EQUIPOS REQUIERAN SALIR DE LA INSTITUCIÓN PARA SU CALIBRACIÓN, ESTO DEBE SER AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO. EN CASO DE SER NECESARIO Y EL PERIODO DE LA CALIBRACIÓN SEA MAYOR A (5) CINCO DÍAS EL CONTRATISTA SIN CARGO ALGUNO AL CONTRATO REEMPLAZARA EL EQUIPO POR UNO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS, EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, POR EL TIEMPO QUE DURE ESTA INTERVENCIÓN. LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR ESTE HECHO CORRERÁN A CARGO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO. ESTO SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO SEA DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL SERVICIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO.

16. LAS CANTIDADES DE LOS EQUIPOS PODRÁN VARIAR SEGÚN LA NECESIDAD DE LA SUBRED Y EL COSTO DE LA CALIBRACIÓN SERA EL MISMO DEL VALOR OFERTADO INICIALMENTE.

17. DOTAR AL PERSONAL CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ACORDES AL TIPO DE RIESGO

18. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENERAN DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO

ACLARACIONES

EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO.

FAVOR DILIGENCIAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES:

ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

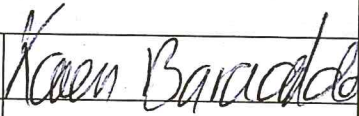
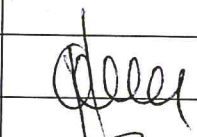
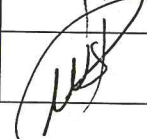
ANEXO 2: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES.

ANEXO 3: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

ANEXO 4: SARLAFT EMPRESA

ANEXO 5: PROPUESTA ECONÓMICO

APROBACIÓN

Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	KAREN DANIELA BARACALDO VARGAS	
	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma Subgerente Corporativo:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)	
	Nombre y Firma Gerente:	DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Marzo 17 De 2020

CDP, No.

688

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA: T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 32103010000000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3210301

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 71,462,332.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 1,088,205,868.00

SALDO DE APROPIACION : 1,159,668,200.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

SERV DE CALIBRACION Y AJUSTE DE EQ BIOMEDICOS SUBR
ED NORTE

POR UN VALOR INICIAL DE : 239.452.692,00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 239,452,692.00

DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 71,462,332.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 848,753,176.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS				CÓDIGO: AP-CT-F-01-05			
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E				VERSION: 5			
GESTION DE LA CONTRATACION				PAGINA: 1 DE 2			
				FECHA: 12/06/2018			
Fecha de Solicitud D/M/A		30-01-2020		Fecha de Recibido D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
Nombre del Solicitante:		YANETH SOFIA RODRIGUEZ L.					
Proceso:		DIRECCION ADMINISTRATIVA					
Correo Electrónico y teléfono		diradministrativo@subrednorte.gov.co					
PAA(X) PROYECTO ()		SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO		YANETH SOFIA RODRIGUEZ L. DIRECTORA ADMINISTRATIVA			
OBJETO A CONTRATAR							
CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y AJUSTE DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.							
JUSTIFICACION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ASEGURAMIENTO METROLÓGICO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. SE HACE NECESARIA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO PARA EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y AJUSTE DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA SUBRED NORTE.							
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Con el fin de dar continuidad a la prestación de servicios de Salud y garantizar el correcto funcionamiento de los equipos requeridos en el estándar de dotación de la Resolución de habilitación para el servicio, se requiere contratar el servicio de calibración y ajuste de los siguientes equipos:							
Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
1	AGITADOR DE MAZZINI	8	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
2	ANALIZADOR DE CAMARA DE FOTOTERAPIA RAYOS UVB Y UVA	2	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
3	AUDIOMETRO	2	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
4	BAÑO SEROLOGICO	7	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
5	BANDA CAMINADORA	23	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
6	BASCULA	112	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
7	BASCULA CON TALLIMETRO	196	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
8	BLENDER	23	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
9	CALENTADOR DE LIQUIDOS	8	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
10	CAMARA DE FOTOTERAPIA	1	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
11	CAMARA HIPERBARICA	1	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
12	CENTRIFUGA	10	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
13	DEFIBRILADOR	69	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
14	DEA	35	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
15	DOPPLER FETAL	49	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
16	ECOCARDIOGRAFO	3	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
17	ECOGRAFO	21	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
18	ECOGRAFO OCULAR	1	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
19	ELECTROBISTURI	23	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
20	ELECTROCARDIOGRAFO	53	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
21	ELECTROMIOGRAFO	1	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
22	ELECTROESTIMULADOR	26	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
23	FLUJOMETRO DE OXIGENO	1038	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
24	FLUJOMETRO DE AIRE	4	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
25	GRAMERA	19	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
26	GRUA DE PACIENTE	5	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
27	HORNO DE SECADO	7	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
28	HOLTER	10	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
29	INCUBADORA NEONATALES	69	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
30	INCUBADORA DE LABORATORIO	12	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	
31	IMPEDANCIOMETRO	1	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE	

315
13/02/2020

ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS					CÓDIGO : AP-OT-F-01-05	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E S E					VERSION : 5	
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					PAGINA : 1 DE 2	
					FECHA : 12/05/2018	
32	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	40	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
33	LAMPARA DE CALOR RADIANTE	18	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
34	SENSÓMETRO	5	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
35	MARCAPASOS	11	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
36	MANOMETRO DE ALTA PRESIÓN	0	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
37	MAQUINAS DE ANESTESIA	27	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
38	MONITOR DE SIGNOS VITALES	516	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
39	MONITOR FETAL	19	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
40	MONITOR DE TENSIÓN	1	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
41	PESA BEBE	164	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
42	PESA PAÑAL	15	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
43	PIPETA	26	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
44	PULSOXIMETRO	102	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
45	QUERATOMETRO	7	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
46	REGULADOR DE OXIGENO	173	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
47	REGULADOR DE VACIO	110	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
48	REGULADOR DE AIRE ALTA PRESION	14	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
49	REGULADOR DE OXIGENO ALTA PRESION	46	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
50	RESUSCI FLOW	2	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
51	EQUIPOS DE RAYOS X CONVENCIONAL	8	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
52	EQUIPOS DE RAYOS X PERIAPICAL	6	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
53	SEROFOGA	1	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
54	SUCCIONADOR	156	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
55	TENSIOMETRO ANALOGO	525	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
56	TENSIOMETRO DIGITAL	52	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
57	TERMOMIGROMETRO	231	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
58	TERMOMETRO	111	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
59	TONOMETRO	6	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
60	VENTILADOR	119	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE
61	ULTRASONIDO	10	Unidad	N.A	La calibracion se realiza anual según el cronograma de la subred	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la Subred Norte ESE

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☐ NO ☒ X

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

1. ENTREGA DE HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL QUE REALIZA LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS CON CERTIFICACION EN CALIBRACION.
2. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR EXPERIENCIA DE MINIMO DOS (2) AÑOS MEDIANTE LA CERTIFICACION DE DOS CONTRATOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO REFERENTE AL OBJETO DEL CONTRATO.
3. PRESENTAR LISTADO DE EQUIPOS PATRON QUE SE UTILIZARAN EN LAS CALIBRACIONES RESPECTIVAS CON SUS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN VIGENTES.

ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO : AP-CT-F-01-05	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		VERSION : 5	
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PAGINA : 1 DE 2	
		FECHA : 12/09/2018	
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA			
TÉCNICOS Habilitante	ECONÓMICOS Menor valor ofertado	OTROS	CUÁLES:
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA			
SI		NO: X	
GARANTÍAS DEL CONTRATO			
Patrimonio Autónomo ☐	Póliza Seriedad de la Oferta ☐	Póliza Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes ☐	Póliza Pago de Salario, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones ☐
Garantía Bancaria ☐	Póliza Cumplimiento del Contrato ☐	Póliza Estabilidad de Obra ☐	Póliza Seguro de Manejo de Recursos Públicos para Particulares ☐
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS 5 PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES. SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECCIONES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS: 1. REALIZAR CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE FABRICANTE. 2. LEVANTAR EL INVENTARIO DE LOS EQUIPOS CALIBRADOS. 3. ENTREGAR LOS SOPORTES DE CALIBRACIÓN: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN CON SELLO, CERTIFICADOS DE EQUIPOS PATRONES CON VIGENCIA MÍNIMO DE 4 MESES A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DE LAS CALIBRACIONES, HOJA DE VIDA, TARJETA PROFESIONAL Y REGISTRO INVIMA DE LOS INGENIEROS BIOMÉDICOS QUE REALICEN LAS CALIBRACIONES Y CERTIFICADOS DE METROLOGÍA PERTINENTES A LA ACTIVIDAD, DE FORMA FÍSICA (ORIGINAL) Y DIGITAL DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO Estricto DEL CRONOGRAMA ENTREGADO POR EL PROVEEDOR, LOS CUALES DEBEN ESTAR DILIGENCIADOS POR CADA UNO DE LOS ÍTEMOS O GRUPO DE ÍTEMOS CONTRATADOS, INCLUYENDO FECHA DE EJECUCIÓN DE ACUERDO AL CRONOGRAMA Y DEMÁS REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, PLACA DE INVENTARIO, UBICACIÓN Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE A SATISFACCIÓN LA CALIBRACIÓN, LA CUAL DEBE SER ALLEGADA A LA OFICINA DEL CONTRATO, ADJUNTO A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA COMO SOPORTE DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES (REPORTE ORIGINAL O COPIA) 4. REALIZAR LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS POR EL MÉTODO DE COMPARACIÓN CON PATRONES TRAZABLES AL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES Y SEGÚN LO REGLAMENTE LA NORMA Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ENTREGADOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, DEPENDIENDO DE LA CLASE DEL EQUIPO, ASEGURANDO LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO. 5. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, CALIBRACIÓN E IDONEIDAD DE LOS EQUIPOS PATRONES, HERRAMIENTAS Y/O ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA NORMAL EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD METROLÓGICA. 6. INSTALAR EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS EN UN LUGAR VISIBLE UN RÓTULO/STICKER O MARCA VISIBLE Y RESISTENTE AL NORMAL USO DEL EQUIPO, QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CÓDIGO DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN, LA FECHA DE EJECUCIÓN DE LA CALIBRACIÓN Y LA FECHA DE LA PRÓXIMA CALIBRACIÓN. 7. SE REQUIERE QUE EL LABORATORIO ENTREGUE AL FINAL DEL SERVICIO UN CONSOLIDADO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE DEL EQUIPO, NUMERO DE CERTIFICADO, CÓDIGO INTERNO, UBICACIÓN, SEDE, ERROR MÁXIMO ENCONTRADO, UNIDAD DE MEDIDA, REQUERIMIENTO, FECHA DE VALIDACIÓN Y OBSERVACIONES. 8. ESTABLECER UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EN EL FORMATO ESTABLECIDO. 9. BRINDAR GARANTÍA DE LA MANO DE OBRA Y COMPROMETERSE A REPARAR LOS DAÑOS, POR MANIPULACIÓN INADECUADA DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO TAMBIÉN ASUMIR LOS DAÑOS QUE SE PRESENTEN EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATADO CUANDO SE DERIVEN DE LA NEGLIGENCIA O ERRORES PROPIOS. 10. ELABORACIÓN Y REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES EN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS EQUIPOS Y PARA LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DEBERÁN HACER LLEGAR ORIGINAL Y OTRA EN FORMATO DIGITAL (PDF) PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, CON FIRMA DEL INGENIERO RESPONSABLE DE LA EMPRESA. 11. ENTREGAR LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN ORIGINALES EN LA UNIDAD EN LA QUE SEA INDICADO Y EN UN PLAZO NO MAYOR A 8 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA VISITA. 12. EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS CALIBRADOS REQUIERAN AJUSTE, LA EMPRESA DEBE REALIZAR DICHOS AJUSTES Y GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. 13. EN CASO DE QUE EL EQUIPO NO OBTenga UN RESULTADO POSITIVO EN LA CALIBRACIÓN, EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR EL AJUSTE Y RECALIBRACIÓN SIN COSTO ADICIONAL. 14. EN CASO DE QUE SE REQUIERAN CORRECCIONES EN LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN, ESTOS DEBEN SER RECOGIDOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN Y ENTREGADOS NUEVAMENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS SIN GENERAR COSTO ADICIONAL. 15. PARA LOS CASOS EN QUE LOS EQUIPOS REQUIERAN SALIR DE LA INSTITUCIÓN PARA SU CALIBRACIÓN, ESTO DEBE SER AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO. EN CASO DE SER NECESARIO Y EL PERIODO DE LA CALIBRACIÓN SEA MAYOR A (5) CINCO DÍAS EL CONTRATISTA SIN CARGO ALGUNO AL CONTRATO REEMPLAZARA EL EQUIPO POR UNO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS, EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, POR EL TIEMPO QUE DURE ESTA INTERVENCIÓN. LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR ESTE HECHO CORRERÁN A CARGO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO. ESTO SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO SEA DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL SERVICIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO. 16. LAS CANTIDADES DE LOS EQUIPOS PODRÁN VARIAR SEGÚN LA NECESIDAD DE LA SUBRED Y EL COSTO DE LA CALIBRACIÓN SERA EL MISMO DEL VALOR OFERTADO INICIALMENTE. 17. DOTAR AL PERSONAL CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ACORDES AL TIPO DE RIESGO 18. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENERAN DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO			
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)			
Tres (3) Meses			
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA			
1. Cuando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no lo permita. 2. Cuando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas. 3. Cuando se solicite alguna aclaración y no sea enviado en dicho término. 4. Cuando la propuesta sea presentada en lugar o fechas diferente al cronograma. 5. Cuando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad. 6. Cuando existan motivos que impliquen la escogencia objetiva de la oferta y proponente.			
Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	YANETH SOFIA RODRIGUEZ LEQUIZAMON	
	Firma del Director de la Oficina de Contratación:	LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud (E):	ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIOS	
	Nombre y Firma Garente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	
Observaciones:			

	ANÁLISIS DE RIESGOS										CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
											VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.										PÁGINA : 1 DE 1
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN										FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros			2		4				6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATISTA	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato									0			Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes			2			3			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros			2			3			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Respaldo las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato		3				3			6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros									0			Acatar las recomendaciones que emitan las entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras			2				2		4	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.									0			Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	YANETH SOFIA RODRIGUEZ LEGUIZAMÓN
Correo Electrónico:	diradministrativo@subrednorte.gov.co
Cargo:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Fecha Elaboración d/m/a	30/01/2020